



ACTA N° 07

**COMISION DE LEGISLACION, TRABAJO, REGLAMENTO
Y ASUNTOS INTERNOS**

SUMARIO

1. Asistencia.
2. Consideración y aprobación Acta N° 06, de fecha 11 de abril de 2023.
3. **Expediente Interno N° 025/23**, caratulado "**EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten nota solicitando que se aplique el Art. 52 de la Ley N° 18.651, ante la situación de salud del funcionario de la bancada Fernando Oyanarte".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día dieciocho de abril del año dos mil veintitrés, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne ordinariamente la Comisión de Legislación, Trabajo, Reglamento y Asuntos Internos de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Juan EUSTATHIOU**, **Jorge MANEIRO** y **Tabaré AMARAL**.

Total: tres (3) Ediles.

Asisten además, los suplentes de Edil Mtro. **César PEREZ** (por su titular Mtra. Greysi ARAUJO), **Mtro. Eduardo SOBOREDO** (por el titular Hubaré ALIANO), **Andrés PORCILE** (por su titular Gonzalo DUTRA DA SILVEIRA), el Edil Dptal. **Emiliano FONSECA** (por su titular Felipe BRUNO) y **Carlos DOS SANTOS** (por su titular Francisco BARRIOS).

Total: cinco (5) Suplentes de Edil.

En el transcurso de la reunión, alternan los suplentes de Gabriel Fros y Mtra. Cecilia Martínez.

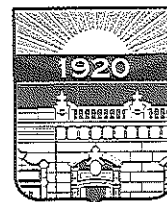
En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de ocho (8) integrantes de Comisión.

Por unanimidad de ocho (8) presentes al momento de la votación, se elige Presidente en carácter ad-hoc, al suplente de Edil Andrés Porcile y actúa en secretaria el titular del cargo, Edil Juan Eustathiou, asistidos por la funcionaria Zully Formoso.

-2-

Comenzando la sesión, se pone a consideración, y se aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, el ACTA N° 6, de fecha 11 de abril del año dos mil veintitrés, sin merecer observaciones.





-3-

Seguidamente se pasa a tratar el **Expediente Interno N° 025/23**, caratulado **“EDILES Y SUPLENTE DE EDILES DE LA BANCADA DEL FRENTE AMPLIO**, remiten nota solicitando que se aplique el Art. 52 de la Ley N° 18.651, ante la situación de salud del funcionario de la bancada, *Fernando Oyanarte*”.

Por referirse a tema vinculado a funcionario del Organismo, se retira de sala la Secretaria Administrativa, continuando en la redacción del acta, Edil Juan EUSTATHIOU.

Se aprueba por unanimidad de ocho (8) presentes, solicitar al Asesor Letrado del Organismo un informe pormenorizado en referencia a dicho expediente. .

Reintegrada la funcionaria administrativa a la sesión, la Mesa comunica lo resuelto pasando a dar trámite.

Agotado el orden del día, siendo la hora 19:48', el Presidente da por finalizada la sesión.

Juan EUSTATHIOU
Secretario

Andrés PORCILE
Presidente ad-hoc

DGS/zmfs

